



Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper
este código



Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Página Nº 1

Cia.: 59	Sección / Sub-sección: 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	Póliza Nº: 9959	Endoso Nº: 1
Asegurado:	DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN		Doc.: 80000481-7
Domicilio:	EE.UU. 135 C/ AVDA. MCAL. LOPEZ	Localidad:	ASUNCION
Tomador:	BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA		Doc.: 80058902-5
Domicilio:	TACUARY 221 C/ ELIGIO AYALA	Localidad:	ASUNCION
Emisión: 03/12/2025	Vigencia Desde las: 31/01/2026	00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 31/05/2026
		24:00hs. del	Plazo en días: 121
			Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. 75.000.000.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL - DIBEN, con domicilio en EE.UU. 135 C/ AVDA. MCAL. LOPEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(‘EL ASEGURADO’), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 75.000.000.- (Guaraníes: Setenta Y Cinco Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en TACUARY 221 C/ ELIGIO AYALA, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO N° DCP N° 08/2025 - LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS E INSUMOS MÉDICOS" - ID N° 460.789.-

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.9959.0.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.		Datos del Financiamiento		
Prima	227.273	Monto financ. Gs.:		250.000
I.V.A. s/Prima	22.727	Cuota	Fecha	Monto Gs.
-----		0	03/01/2026	250.000
Premio	250.000	Total		250.000
Interés p/Finac.	0			
I.V.A s/Interés	0			

Costo del Finac.	0			
Costo Final	250.000			

Agente: GILL AGUILAR, GUSTAVO MATHIAS
Dir.: MILANO 951 E/ COLON Y MONTEVIDEO
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 1807 Tel.:0982198383

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaraníes 250.000)
Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 03 de diciembre de 2025

ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS

Máximo Smith
Gerente Técnico